CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2024-2027

Siendo las once horas del día diez de junio del año dos mil veinticinco, en el Salón Morelos, ubicado en la calle de Francisco Sosa 202, Barrio de Santa Catarina, en la Alcaldía Coyoacán.----------

----------**HECHOS**----------

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- De conformidad con los artículos 53, apartado A, numeral 1, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción primera, 88, 93, y 103 fracción primera de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracciones II, 16 fracciones III, V, VI, 12, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.----------

Para dar cumplimiento a la convocatoria, con fundamento en la fracción IV, del artículo16, del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la Secretaria Técnica procediera al pase de lista y diera cuenta del quórum legal para dar inicio a la presente sesión .----------

----------**APERTURA DE LA SESIÓN** ----------

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.----------

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal: ----------

Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar (presente)----------

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente) ----------
---
Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)----------

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández (presente) ----------
---
Concejal Israel Landgrave Castillo (presente)----------

Concejala María de la Luz Hernández Rico (presente)----------
---
Concejal Oscar Barrera Marmolejo (presente)----------

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez (presente)----------

Concejal Juan Carlos Vázquez López (presente)----------

Concejala María Fernanda Moreno Salas (presente)----------

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda (ausente)----------
---
Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia (presente)----------

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan (presente)----------
---
Concejal Lino Reyes Camargo (presente)----------

Concejala María Magdalena Ríos López (presente)----------

Concejal Diego Arteaga Ledezma (ausente)----------

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 13 de 15 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sesión.----------
---

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. ----------
---
Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura al Orden del Día.----------
---
Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Dio lectura al Orden del Día. ---
---

----------**Orden del Día**----------

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.----------
---

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.----------

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.----------
---

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.

1.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que se propone la realización de jornadas de limpieza de los juegos infantiles y espacios públicos de la demarcación con el fin de garantizar un espacio seguro y sano a las infancias coyoacanenses.----------
---

2.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que se implementen acciones que promuevan la capacitación de los adultos mayores en habilidades digitales básicas y las nuevas tecnologías con el objetivo de fomentar su inclusión digital y facilitar su acceso a los trámites y servicios del gobierno.--
---

V.- Asuntos Generales.----------

1.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que informa al Pleno de este Concejo sobre el estado de los asuntos turnados a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.----------
---

2.- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, para informar que el pasado 03 de junio de 2025 se llevó a cabo la Segunda Sesión de trabajo de la Comisión de Equidad y Derechos Humanos, en la que se desahogó un Punto de Acuerdo promovido por la Concejal Carolina Montserrat Galicia Yllán.----------
---

VI.-Clausura.----------

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día.----------
---

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Retiró su Punto de Acuerdo.----------
---

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis .- Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día modificado y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.----------

Con 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobada la Orden del Día. ---------

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.----------

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al tercer punto del Orden del Día, solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.----------

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó que fue distribuida con anterioridad el acta de la sesión anterior, por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo la dispensa su lectura; en cuyo caso, se sometería a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.----------

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.----------

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta y fue aprobado con 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido sometió a consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el acta en votación económica----------

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.----------

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.----------

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al cuarto punto del Orden del Día, instruyó al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.----------

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día.----------

Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani

Gutiérrez Aguilar, para que se implementen acciones que promuevan la capacitación de los adultos mayores en habilidades digitales básicas y las nuevas tecnologías con el objetivo de fomentar su inclusión digital y facilitar su acceso a los trámites y servicios del gobierno.----------
---

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López por cinco minutos. ------
---

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó: "*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantizan los derechos humanos de todas las personas, artículos 35 fracción II, artículo 35 bis fracción II, artículo 123 de la Ley Orgánica de Alcaldías la Ciudad de México, artículo I, fracción V, los artículos 16, 22, 23, 52 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención en la Ciudad de México, y en los artículos 24, 53, 54, 55, 57 fracción VI, 67 y 97 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, someto a consideración de este órgano colegiado la propuesta del presente Punto de Acuerdo, basándome para ello en la siguiente exposición de motivos: la inclusión digital es un derecho que permite el acceso a información, servicios, trámites y participación ciudadana. Aspectos fundamentales para el ejercicio pleno de otros derechos. En la actualidad muchas de las gestiones gubernamentales, trámites y servicios públicos requieren del uso de herramientas tecnológicas, tales como teléfonos celulares inteligentes, aplicaciones móviles, correos electrónicos, plataformas digitales y sitios web oficial. Este avance ha representado un obstáculo para un sector importante de la población, las personas mayores, quienes en muchos casos no cuentan con las habilidades digitales básicas necesarias para acceder a dichos servicios. Lo que genera una brecha de desigualdad y exclusión de acuerdo con datos del INEGI y del Instituto Nacional de las Personas de Adultos Mayores INAPAM. Persiste una baja adopción de tecnologías digitales en este grupo etario, por lo que es necesario impulsar acciones concretas de alfabetización digital. La alcaldía Coyoacán cuenta con una población significativa de personas mayores, muchas de las cuales forman parte de los programas sociales, redes de cuidado o actividades comunitarias organizadas por la misma demarcación. Lo cual representa una oportunidad para promover acciones inclusivas y de fortalecimiento de capacidad. Es importante hacer saber que durante los diferentes recorridos y reuniones en las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales que realizamos en la demarcación hemos identificado que las y los adultos mayores enfrentan dificultades en cuanto al manejo de las nuevas tecnologías, teléfonos celulares y computadoras, aparatos electrónicos y medios digitales. Entre ellos aquellos enfocados a la atención ciudadana tales como el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC) y la llave Ciudad de México. Tal situación hace que las personas mayores tengan que depender de terceras personas situándolos en una posición de vulnerabilidad, por lo que el promover la integración e independencia de este sector de la población es sumamente necesario. Por tal motivo es imprescindible que el Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán, promueva la enseñanza de estos mecanismos digitales, garantizando así su acceso a*

servicios digitales, a través de la implementación de talleres que se realicen con un enfoque accesible e inclusivo intergeneracional y con materiales didácticos adecuados fomentando la autonomía, la participación activa y la reducción de la brecha digital en este grupo poblacional. Así como también una campaña de difusión amplia en los centros de atención a personas mayores espacios culturales y comunitarios de la población objetivo y sus redes de apoyo. Considerando en la medida de las posibilidades dar seguimiento y evaluación al impacto de estas acciones con el fin de garantizar su mejora continua y sostenibilidad en el tiempo; Considerandos 1) artículo 20 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención en la Ciudad de México, establece que son finalidades de las Alcaldías promover la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social y cultural de las demarcación; 2) artículo 16 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención en la Ciudad de México, establece que la Administración Pública y las Alcaldías, desarrollarán acciones que propicien la autorrealización de las personas mayores, el respeto a la autonomía en la toma de decisiones e intendencia es la realización de los actos que ejecuten o los involucre; 3) artículo 23 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención en la Ciudad de México, establece que en específico la Administración Pública y las Alcaldías, impulsarán acciones enfocadas a consolidar la participación activa y productiva de las personas mayores, con el propósito de desarrollar sus capacidades y potencialidades y fortalecer su protagonismo social. De igual forma promoverán la realización de diversas actividades generar intergeneracionales con diferentes sectores de la población principalmente niñas y niños y personas jóvenes, a efecto de construir una cultura de solidaridad y apoyo mutuo y respeto. Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración de este H. Concejo de la Alcaldía Coyoacán, la presente proposición con Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán licenciado José Giovani Gutiérrez Aguilar y a sus unidades administrativas a implementar acciones, para promover la capacitación en habilidades digitales básicas y nuevas tecnologías, como son el uso del teléfono celular, tabletas, computadoras, entre otros dirigidos a personas mayores con el objetivo de fomentar su inclusión digital y facilitar su acceso a trámites y servicios de Gobierno".----------
---

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la proposición se turnaba a la Comisión Equidad de Género y Derechos Humanos.----------
---

Con 14 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proposición de cuenta a a la Comisión de Desarrollo y Fomento Económico para su

análisis y dictamen.----------

Finalmente, Informó que se habían agotado los asuntos en cartera respecto al número cuatro romano. ----------
---

V.- Asuntos Generales.----------

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, solicitó a la secretaria técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.----------
---

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Informó que se habían inscrito dos asuntos generales para la sesión.----------
---

1.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que informa al Pleno de este Concejo sobre el estado de los asuntos turnados a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.----------
---

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.----------
---

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó: "*Dentro de la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, en la cual presido hemos desahogado y le dimos trámite a los Puntos de Acuerdo que vinculaban a la Comisión para su estudio aprobación y discusión. Los Puntos de Acuerdo vinculados fueron promovidos por la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán, el cual solicita la reparación y mantenimiento del deportivo de fútbol soccer en el parque Huayamilpas y del concejal Juan Carlos Vázquez López, el cual pide de ejecución y limpieza reparación de juegos infantiles de los parques públicos y espacios públicos pertenecientes a esta demarcación, así que después de mesas de trabajo y con la información proporcionada por las áreas administrativas de la Alcaldía, pudimos llevar a cabo la sesión en donde desahogamos formalmente estos 2 Puntos de Acuerdo. Aprovecho para reiterarles mi compromiso con ustedes y con los coyoacanenses resaltando que somos la primera Comisión del Concejo en desahogar los Puntos de Acuerdo vinculados a la misma, por eso puedo decir que mi compromiso es claro trabajar 24/7 por las y los coyoacaneneses de este Concejo*".----------
---

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto, al no haberlos, el asunto se tuvo por concluido y desahogado.--
---

2.- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, para informar que el pasado 03 de junio

de 2025 se llevó a cabo la Segunda Sesión de trabajo de la Comisión de Equidad y Derechos Humanos, en la que se desahogó un Punto de Acuerdo promovido por la Concejal Carolina Montserrat Galicia Yllán.----------

---

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.-

---

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Informó: "*El pasado 3 de junio del presente año, se llevó a cabo una sesión de trabajo más no una Sesión Ordinaria de la propia Comisión, que nos faculta el artículo 87 del Reglamento Interno del Concejo, en su título tercero de esta Comisión de Equidad y Derechos Humanos, donde se abordó la proposición con Punto de acuerdo de la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el uso de sus atribuciones implemente protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar la violencia de género y el acoso sexual al interior de la Alcaldía de Coyoacán, propuesto en la quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía 2024 2027, realizada el pasado 11 de marzo del presente año ante el pleno del Consejo de esta Alcaldía y que fue turnado a esta comisión. Para tal efecto se solicitó previamente información a la titular de la Dirección General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios, la licenciada Desiré Guadalupe Navarro López, con base en la información proporcionada le solicitamos nos acompañará a la sesión realizada el pasado 3 de junio en la sala del Concejo, con la intención de darnos a conocer sobre los avances que se han tenido al respecto de este protocolo. Es importante comentar, esta dirección lleva un avance muy significativo en la conformación y configuración de este protocolo, por tanto, señor alcalde, concejales. Seguiremos teniendo en próximas fechas ya con una finalización completa y total de este protocolo. una próxima Sesión ya Ordinaria, de esta Comisión de Equidad y Derechos Humanos para finalmente darle cauce a esta a esta proposición de Carolina. para efectos de poder contar ya con un protocolo de actuación firme y sólido, y en ese sentido estamos pensando que la próxima sesión de trabajo será en aproximadamente un mes*".----------

---

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto, al no haberlos, el asunto se tuvo por concluido y desahogado.--

---

Finalmente, informó al presidente del Concejo que se habían agotado los asuntos en cartera. ----------

---

VI.- Clausura.----------

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de enunciar el sexto punto del Orden del Día, señaló lo siguiente: "*Estimadas y estimados coyoacanenses gracias por las muestras de respaldo de amor, de cariño a mi persona y a la persona que me dio la vida, que hoy se encuentra, aquí presente en mi corazón, quiero*

agradecer a todas y a todos su apoyo, ella me trajo a la vida y me enseñó a trabajar por eso con la responsabilidad que tenemos, aquí nosotros te queremos decir que gracias a ella, a ustedes, nosotros seguiremos siendo imparables, muchas gracias".----------
---

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del diez de junio del año dos mil veinticinco, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Fue cuanto.----------
---

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE CON EL FOLIO: **CON-O08-2025**.----------
---

José Giovani Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo

Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala

Antonio Alcántara Arauz
Concejal

Claudia Mónica Hernández Hernández
Concejala

Israel Landgrave Castillo
Concejal

María de la Luz Hernández Rico
Concejala

Oscar Barrera Marmolejo
Concejal

Merany Jessel Ibarra Ramírez
Concejala

Juan Carlos Vázquez López
Concejal

AUSENTE

María Fernanda Moreno Salas
Concejala

María Esther Rodríguez de la Serda
Concejala

Andrea Marsolaire Luna Candia
Concejala

Carolina Montserrat Galicia Yllan
Concejala

Lino Reyes Camargo
Concejal

María Magdalena Ríos López
Concejala

AUSENTE

Diego Arteaga Ledezma
Concejal